

habría colocado su firma al pie de aquel de- creto.

Me toco, al comienzo de la guerra, formar parte de una de las comisiones encargadas de estos estudios; y sé que a ningún miembro de la comisión se le ocurrió pensar que las salite- ras no pudieran ser del gobierno peruano.

Y al hablar de salitreras, me refiero a las ofi- cas, a las máquinas, no tan solo a los deter- sos estacamientos. Y sabían que esas oficinas eran propiedad absoluta del gobierno del Perú, porque existen en el Ministerio de Ha- cienda los documentos e instrumentos públicos que atestiguan su perfecta compra.

Continúa diciendo que Chile, como ocupan- te lícito, pasó a ser dueño absoluto de esos yacimientos. Pero hasta una simple consideración para convencerse de que el Gobierno de Chile es verdadero propietario. ¿No se recuerda que se ha rematado en Valparaíso muchas de esas propiedades? y si no eran del Gobierno que las rematara ¿de quién las recibían los remata- tes? y si las recibían del Gobierno ¿con qué títulos las rematara?

El señor PARRA.—Con el título de depo- sitario, según el señor Ministro de Hacienda. El señor MAC-IVER (don E.)—Y si es inudable que el Gobierno obra como pro- piedad pública ¿cómo se puede sostener que no es legal un decreto que hace la transferencia de propiedades que son evidentemente del Es- tado?

Pero hai algo mas grave que todo esto, ¿en virtud de qué se ha entregado esas salite- ras? En virtud de certificados salitreros, a que no se ha dado valor ni por el tratado de paz, ni por gobierno alguno. Esto es aceptar el re- conocimiento de una deuda que no existe; esos certificados no tienen ni pueden tener mas valor que el que reconocen las comi- siones salitreras, si se los hiciera valer como créditos contra Chile ¿no se concibe que mu- chas naciones extranjeras podrían venir a ter- cer en esta materia y a reclamar con me- jor derecho lo que hasta la fecha, no se les ha reconocido?

Agrega varias otras consideraciones para manifestar que el decreto es completamente ilegal pues equivale al reconocimiento de una deuda contra el Gobierno de Chile, y termi- na diciendo que tal decreto, a mas de peli- groso va a ser inútil, pues la mayor parte de los salitreros preferirá no recobrar sus propie- dades, que en general, no valen tal cosa. Por eso, espera su señoría que el señor Minis- tro de Hacienda a quien hace el honor de creer de muy buena intención y levantado patrió- ticamente, derogará el decreto mencionado.

El señor PARRA.—El señor Ministro de Hacienda.—Entra en algunas esplicaciones tendientes a probar que el Gobierno tuvo ra- zon para considerarlo como tenedor y no como propietario de las salitreras, y agrega al- gunos datos acerca de las personas que han aceptado la devolución de las mismas.

(Continuación.) (Recibido por telégrafo a las 9.30 P. M.) Señor Editor de La Unión.

El señor MONTT.—Dijo cuenta de que va- rios diputados de la mayoría habian pedido que se celebrara hoy sesion nocturna para ocuparse de los presupuestos. El señor MAC-IVER.—Contesta que eso es provocar a otro 9 de enero; pero si se quiere marchar ligero en los presupuestos es preciso ir despacio. Agrega que la minoría tiene la mejor voluntad y que, dando de ma- no a estos recursos extraordinarios o anti-regu- laritarios, es mas prudente que la indicacion sea presentada y discutida en la forma regular.

El señor BANAOS ESPINOSA.—En vista de esas observaciones, retira su indicacion. (La mayoría asiente.) El señor WALKER M.—Eso es lo mas decente. Se levantó la sesion a las 5.30 P. M.

SESIONES. El señor VERRERA ALBANO.—Hace in- dicación para que se autorice a la mesa para tramitar los asuntos que están en estado, y no se celebren sesiones hasta que hayan nuevos asuntos de que tratar.

—Votada la indicacion fué aprobado por 14 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar el señor Puelma. Se levantó la sesion a las 5.20 P. M.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO. 28 H.—HUÉRFANOS.—28 R.

Movimiento de efectos públicos y de productos na- turales por el martillero que sucribe. Santiago, 29 de enero de 1886.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTI- CULARES DURANTE LA BOLSA. 5 acciones Compañía Sud-Americana de Vapores al 142% TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDORES. \$ 100 Caja de Crédito Hipotecario del 8% al 102% 4 barriles cemento Portland a \$ 10 cada uno 1 id id id id a \$ 10 id 8 acciones Banco de Valparaíso al 150 % 2 id id id id al 150 id

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA FERIA ES- TRORDINARIA DEL VIÉRNES 29. Terneros de pié a ps 16 Id de año a ps 25 Vacas secas de ps 34.50 a 71 Bueyes a ps 60 Ceros a ps 50 Cabalos y yeguas de ps 3.20 a 100 Potrones de ps 10.20 a 41. Samuel Izquierdo, Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos. EL CORRESPONSAL.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

IMPORANTE OFICIO. (Transmitido por telégrafo.) Señor editor de La Unión:

El siguiente, del Ministro de Justicia, refe- riendo a la consulta que se hizo por la Cámara sobre el contrato Puelma Tupper, fué leído en la sesion de hoy: Santiago, 29 de enero de 1886.—He teni- do la honra de recibir de V. E. el oficio de fecha de ayer en que se sirve comunicarme que a propuesta del señor diputado suplente por Quillota, esa honorable Cámara ha tenido a bien señalar la sesion de hoy para que con- curra a su seno y espere ante ella la opinión que haya formado sobre la jestion entablada ante el señor juez de hacienda con motivo de las pensiones que percibio en Europa don Guillermo Puelma Tupper en virtud del con- trato del 14 de agosto de 1884.

AVISOS. Cortador Sastre. Se necesita uno que sea competente en el Bazar Hispano-Americano, Tivoli, 107. Se paga buen sueldo. 316

referencia a los deseos de esa honorable Cá- mara compareciendo ante ella a dar cualquie- ra explicacion que tuviera a bien exigirse sobre mis actos como ministro del despacho. En lo veria ni solo un deber de cortesia hacia esa honorable Cámara cuyos respetos se imponen a mi mas alta consideracion, sino ante todo, el fiel cumplimiento de deberes constitucionales a cuya observancia me con- sidero estrictamente ligado. Pero por los términos del oficio de V. E., comprendo que se llama, no a explicar actos oficiales que impliquen alguna responsabilidad del Gobierno o del Ministro que hubiese in- tervenido en ellos, si no simplemente a ex- presar una opinion sobre un litijio pendiente ante la respectiva autoridad judicial. Si ese litijio debiera su iniciativa a la accion del Gobierno o a un requerimiento de su parte al ministerio público para que lo entablase se podría comprender que a cerca de este punto se pedirian esplicaciones, y que el Ministro a cuya escision se debiera el origen del pleito, se hallara eventualmente en el caso de dar- las, a menos que el buen éxito del litijio o sea su grave consideracion le impidieran reser- var. Nada de esto ocurre, sin embargo, en el presente caso. Se trata de un litijio entre partes, cuya iniciativa ni ha sido autorizada por el Gobierno, ni debe su origen a requeri- miento alguno que él haya hecho al minis- terio público con ese objeto. La contienda, es, por tanto, completamente ajena a toda in- tervencion del Gobierno y del Ministro de Justicia, y a cerca de ella no cabe que el in- frascripto me pueda darsplaciones de ningún jénero.

Si no sería propio, que yo entrara a dar es- placiones a cerca del origen de un pleito promovido por otro y a cuya iniciacion, re- pito, es completamente ajena la accion ad- ministrativa y la de sus agentes, menos lo seria todavía el que compareciese ante esa honorable Cámara a expresar una opinion o parecer sobre la justicia o injusticia de la accion del demandante. No es esa honorable Cámara, ni aun al Congreso, a quien corresponde apreciar el mé- rito o desmérito de las contencidas actual- mente sometidas a la accion de la justicia, y por lo mismo, sería un dato completamente ajeno a lo que puede ser objeto de sus deli- beraciones, o materia de un acuerdo o re- solucion, la opinion o concepto que el Minis- tro de Justicia pudiera haberse formado acerca del desenlace probable del pleito a que se alude. Tal opinion, ni tendria autoridad ante la honorable Cámara, ni podría dar la norma de la decision del litijio. Los tribunales de justicia son los únicos que con competencia propia están llamados por la Constitución a oír y a apreciar las alegaciones de las partes, y a formular acerca de ellas una opinion autorizada y decisiva que produzca en la forma requerida por la lei, constituye sentencia. Es sabido, por lo demas, que llevado al se- ño del Congreso el exámen de las opiniones que algunos de sus honorables miembros abriguen acerca de un litijio pendiente ante los Tribunales de Justicia, puede ser ocasio- nado a gra visimos inconvenientes que no se oclantarán sin duda a la penetracion y sa- gacidad de esa honorable Cámara. Si hoy se trata de inquirir cuál pueda ser la opinion de un ministro del despacho acerca de un litijio de escasa o reducida importancia en el que el Gobierno no ha tomado parte alguna, mañana podría hacerse lo mismo en asuntos mas graves y cuya promocion se de- biere a su iniciativa. Las partes no dejarán de aprovecharse de esas revelaciones indi- catorias para hacerlas servir en apoyo de su respectivo interes. Por este medio, los deba- tes judiciales cambiarían su asiento y en vez de tratarse en el recinto de los Tribunales, irían a desarrollarse en las sesiones del parlamento. Creo por mi parte, y abigo la con- viccion de que esa honorable Cámara lo crea conmigo, que sería sentar un precedente de funestas consecuencias para el porvenir y hasta comprometer a las bases funda- mentales de nuestra organizacion constitu- cional.

Si hubiera de acceder al deseo que V. E. se ha servido manifestarme, de comparecer ante esa honorable Cámara a expresar la opi- nion que haya podido concebir acerca del litijio recordando en su precitado oficio, en mi carácter de miembro del gobierno, ese procedimiento no se armonizaría con la completa independencia de los jueces que nunca creó habia exajeracion en contemplar o respetar. Mi sensible me es no poder ren- dirme ante ese deseo, como sinceramente habria anhelado poder hacerlo, si se tratara de actos en que hubiera tenido parte y acerca de los cuales me correspondiera dar las de- bidas esplicaciones ante el Congreso. Pero no hallándose por ahora, en este ca- so, algo respetuosamente a V. E. y por su digno conducto, lo ruego tambien, a esa ho- norable Cámara, que digno cesarme de que emita la opinion que se exige. Por atenciones urjentes del despacho de este Ministerio, cito a V. E. por escrito la contestacion que dejo espresada. Dios guarde a V. E.—J. C. Varas. EL CORRESPONSAL

MARITIMA. ENTRADAS. Enero 28.—Vap chíl Yina del Mar, de 487 t, de Anto- fagasta en 3 dias, F y S Vicuña, surtido. 29.—Vap brit Bolivia, de 1215 t, de Mollendo en 7 dias, J Prain, surtido. Bca brit Moss Rose, de 768 t, de Laraquete en 3 dias, Lyon Hnos, carbon.

29.—Bca alem Banco Mobiliario, de 1064 t, para Iquique, Grace y Ca, surtido. Bca fran Buenos Aires, 649 t, para Iquique, So- larí y Brignardello, surtido. Frag fra Benito Bravo, de 1021 t, para Papudo, Gomo Wilms, carbon. Bca brit St. Andrew, de 782 t, para Punta de Lobos, Williamson, Balfour y Ca, surtido. Bca brit Santon, de 510 t, para Coquimbo, Cook- bain, Roxburgh y Ca, lastre. Vap brit Chiloe, de 1320 t, para Puerto Montt, J Prain, surtido.

Pasajeros por el vapor Bolivia. De Mollendo: señor Camellera. De Iquique: señor E. Canningham, Luis Ro- mero, señorita Anita Jewell, señor H Seyfert, Rafael Sotomayor. De Copillán: señora Elena C de Aguayo e hijo. De Antofagasta: señor Victoriano J Gonzá- lez. De Caldera: señora Herminia Apolinare, se- ñor G Bonilla Gana, R Sanchez, J Blamey, y señora F Echeverría. De Coquimbo: señor P Gonzalez U, J M Amaras, P Zepeda, J Perez, P P Arcudi, J He- reres. Y 20 de cubierta, EL CORRESPONSAL.

Pasajeros por el vapor Chile. Para Tomé: señor Robert Barros. Para Talcahuano: señor T Hlton, J E Van Ingen. Para Lota: señor Arturo Wilson, Eduardo Riquelme, R Escobar Cerda. Para Corral: señor Rafael Larrain Moxó, Jorge Anduvar, hija y 2 niños, señor A Walf, Ricardo Lamas, Ricardo Vicuña y señora, señor Eduardo Portales, Ramon de Lafuente y señora, señora M M Mendoza. Para Ancud: señorita Cármen Loiza, señor Juan de Dillems, Blas Seron. Para Calbuco: señorita Erolia Gonzalez. Para Puerto Montt: señor J. Daniel, señora y niña, señor Francisco Prohla, Juan L. Krumsdon, y cinco de cubierta.

AVISOS. Se necesita uno que sea competente en el Bazar Hispano-Americano, Tivoli, 107. Se paga buen sueldo. 316

AVISOS. Cortador Sastre. Se necesita uno que sea competente en el Bazar Hispano-Americano, Tivoli, 107. Se paga buen sueldo. 316

Café Comercial. 108 Calle Cochran e 183 Calle Blanco. Lista del Lunch, hoy, 1 P. M. Cazuela de gallina Congrio frito Reas beef Jamon y tocino Cordero con porotos Weda rarebit Pollos al jugo Ensalada de pepinos Lengua salada Cerveza Culmbach del Barril Mayonesa de langostas Choros y jaibas

Club Valparaíso. Debido a circunstancias imprevistas, se pos- targa para el lunes próximo, a las 8 P. M., la reunion jeneral convocada para hoy sábado. De órden del Consejo Directivo. EL SECRETARIO. 315

Compañía SUD-AMERICANA DE VAPORES. Por acuerdo de la junta jeneral de esta fecha, se repartirá a los accionistas, desde mañana 30, un dividendo de SEIS POR CIENTO en la oficina de la Compañía, calle de Blanco, nú- mero 136. Los accionistas residentes en Santiago que quieran recibir allí su dividendo, se servirán recurrir a nuestro agente el señor Carlos Rogers a esta oficina. Valparaíso, enero 29 de 1886. HORACIO LYON, jerenete.

Tesorería Fiscal. REMATE DE PESOS FUERTES. El de doscientos mil pesos fuertes, anunciado para el 29 del presente, tendrá lugar hoy sábado, a las 11 A. M., en la sala de despacho del señor Intendente. EL TESORERO FISCAL. 314

Trade MARK. VALVOLINE. Aceite para máquinas. La naturaleza del Valvoline es tal, que comu- nica a las chumaceras una superficie carbonizada y lustrada que impide por su continua aplicacion el maltrato del metal, y como no se oxida ni se seca como los aceites de semillas, mas teca, es- perana u otros merzados, constituye un lubri- cante mucho mas económico. Con su uso, la maquinaria funciona con facilidad, por mucho que sea el tiempo que haya descansado y por fria que sea la estacion. BETTELEY Y CA., 94—Cochrane—94 únicos agentes. 219

West Coast of America TELEGRAPH Co. Ld. AVISO IMPORTANTE. Desde ayer, miércoles 29 de enero, quedó espe- dita la comunicacion telegráfica, via Galveston, con los Estados Unidos y Europa. EL AGENTE JENERAL.

Harina EL PUENTE. Se desea comprar un sitio espacioso con o sin edificio sobre la pla- za de la Victoria y la iglesia de la Merced. Referen- cia, Victoria, 142. 313-h a

Compañía DE DIQUES FLOTANTES DE VALPARAISO. Dividendo. Desde la fecha se pagará a los señores accio- nistas el dividendo acordado en la junta jeneral de hoy, en la Oficina de la Compañía, Avenida Errázuriz, núm. 92. EL JERENTE. Enero 28 de 1886. 315

Compañía DE CONSUMIDORES DE GAS. Dividendo. Desde esta fecha se pagará a los señores accio- nistas de esta Compañía el dividendo de diez pesos por accion acordado en la reunion que tu- vo lugar el día 27 del presente. Por órden del Di- rectorio. Valparaíso, enero 28 de 1886. EL JERENTE. 323

Azúcar granulada blanca, de primera clase. PISCO tejimmo del Perú. HARINA FLOR buena clase tienen en venta ANTONIO JOAQUIN RAMOS, 315 15, Prat.

Ferrocarril de Tongoi. Se cita a los accionistas de esta Compañía a Junta Jeneral ordinaria para el viernes 12 del presente febrero, a las 1 P. M., en la Oficina ca- lle de Serrano, núm. 41. Los libros de traspaso se cerrarán desde el 1.º de febrero hasta el día despues de la reunion in- clusivo. Valparaíso, enero 29 de 1886. LOS SECRETARIOS. 328

Ferrocarril DE CARRIL Y CERRO BLANCO. Se cita a los señores accionistas de esta Com- pañía a Junta Jeneral Ordinaria para el viér- nes 12 del próximo febrero, a las 12 del día en se Oficina calle de Serrano, núm. 41. Los libros de traspaso se cerrarán desde el 1.º de febrero hasta el día despues de la reunion in- clusivo. Valparaíso, enero 29 de 1886. LOS SECRETARIOS. 328

Vende VINOS MEDOC lejitimos, de la marca su- perior y espójida de Ch. de Rancourt. LUDON MOULIS St. ESTÉPHE MARGAUX 106 a n

CIGARROS PUROS de la Habana. AGUAS MINERALES de las mejores mar- cas. HARINA FLOR DE SANTIAGO. MAPOOHO y SAN RAFAEL. A precios cómodos. Em. Lhoste. 70, calle de Cochran. 106 a n

Sociedad CODIGADA ESMERALDA. De órden del señor presidente, cito a Junta Jeneral ordinaria para el 2 de febrero, en el es- critorio del señor Lorenzo C. Perez, a las 2 P. M., en Santiago. RAMON COMBET, secretario. 314

Se arriendan tres localidades para escritorio. Calle de Prat, 68. 292-h a.

BANCO de SANTIAGO AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884. Capital..... \$ 5.000.000 Con facultad de ele- VARLO a..... \$ 25.000.000 CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE: Señor don Domingo Fernandez Concha VICE-PRESIDENTE: Señor don Domingo Fernandez Mata CONSEJEROS: Señor don José Oriázar Valenzuela » » Manuel José Dominguez » » Ramon Subercaseaux » » Enrique Meyer Scholle » » Carlos Irrázaval. OFICINA: AHUMADA, 29 D. Santiago, 26 de noviembre de 1884. 136-1 an R. E. SANTELICES, jerenete.

Aceite de linaza del país, cocido y crudo, la mejor clase, enteramente para VENDER Desde el 20 de noviembre de 1885. COCIDO a \$ 1.60 galon. CRUDO a \$ 1.50 id. BORRAS, a 50 Qts. id. WILLIAMSON BAIPOUR y Ca., Agentes de seguros de las compañías Guadiana y Standard Marine, contra incendios y riesgos de mar. Calle de Blanco, núm. 134. 83-1 an

Colejio para Niñas. CALLE SAN JUAN DE DIOS, NUM. 170. Principian las clases el 8 de febrero. 315 GOLDFINCH y SEÑORA English Board School CERRO ALEGRE JAMES F. FOWLE Esq.: PRINCIPAL. Sesion 1886. Attendance will be given during the first week of February, from 10.30 A. M. to 1 P. M. for the enrolment of pupils. The classes will resume on Monday the 8th of February instead of the 1st, as previously intimated. Prospectus giving full particulars as to clas- ses and fees can be had at the School. 317

Departamento para escritorio, con buena division de vidrios, da en arriendo, calle Prat, número 105, J. C. VERA.

Compañía Chilena DE SEGUROS. Trigesimo Dividendo. En conformidad a lo acordado en la Junta Je- neral de Accionistas que tuvo lugar hoy, desde el 27 del corriente se pagará, en la oficina de la Compañía, calle de Arturo Prat, núm. 8, un di- videndo de 40% sobre el capital pagado, o sea veinte pesos por accion, correspondiente al 2.º semestre de 1885. Valparaíso, enero 26 de 1886. CARLOS O. SCHREIBER, Director Administrativo. 320

ALBERTO AMENÁBAR C., Agente y Consignatario. SERENA. Referencias: Carlos Lyon, Valparaíso 182-h SEGUNDA ASAMBLEA JENERAL DE LA Union Católica de Chile CELEBRADA EN SANTIAGO En 1.º, 2.º, 3.º y 5.º de noviembre de 1885. Se halla a venta en la oficina de La Unio Prat, 70. Precio, \$ 1.50 ejemplar. HARINA RIESCO, en sacos de 45 y 23 kilogramos, tiene constante- mente a venta S. A. RIESCO, Prat, núm. 95. 308-1 an

LA REPUBLICA Capital autorizado..... \$ 2.000.000 Id suscrito..... 1.000.000 Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos maritimos, asegura el lucrocesante de los arriendos. DIRECTORIO.—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Paré, Javier Cervero, A. Maldini y F. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaíso, Prat, 84. F. H. RODRIGUEZ CERDA, 160-1 an administrador.

¡¡Sin competencia!! POSTURAS DE DIENTES AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Habiendo recibido una cantidad muy grande de dientes y contando con dos dentistas recién llegados a esta, muy competentes en el ramo de de dentaduras o planchas, he resuelto hacer una rebaja de un cincuenta por ciento de los precios anteriores. Los dientes artificiales irán con tapaduras con oro a eleccion del interesado. Tapaduras con oro, porcelana o platino, y to- dos los demás trabajos concernientes a la profesion serán garantidos. Hora de gabinete, de 8 A. M. a 5 P. M. P. RAMIREZ VIAL, Dentista y cirujano establecido desde 1873.—274-1 an Esmeralda, 49.

“La Valparaíso” COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS. Per resolucion de la junta jeneral de accio- nistas de esta Sociedad, celebrada ayer, el 5.º Dividendo de 8% y correspondiente al 2.º semes- tre de 1885, será pagado desde hoy en esta, a los señores accionistas residentes en ella, y desde mañana en la del agente (Huérfanos, 20 B.), a los residentes en Santiago. Valparaíso, enero 29 de 1886. J. F. CUEVAS Y OVALLE, director jerenete. 316

ARTHUR KOPPEL BERLIN HATTINGEN Maestranza de construccion de ferrocarriles de acero portátiles y semi-portátiles, siste- ma KOPPEL, ferrocarriles de acero, fijos, de via angosta y ferrocarriles colgantes, todos re- conocidos como los mejores de su clase y re- comendables por su “duracion y poco costo” para LA MINERIA, LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA SALITRERA y cualquiera otra empresa que necesite locomo- cion de grandes cantidades de materiales. Agentes jenerales para Chile y Bolivia: HARDT y VERMEHREN. VALPARAISO, calle Blanco, 178 SANTIAGO, calle Huérfanos, 27-C. Quienes podrán dar permoneores a los interesados. PLAGEMANN Y CA. Llama la atencion de los consumidores a la magnífica calidad de sus cervezas, premiadas últi- mamente con medalla de oro en la esposicion de Chile de 1884. 278-h a.

Molino Palmilla Se vende este antiguo y acreditado molino, si- tuado en Linares. Los interesados pueden verse con P. y U. GONZALEZ, Cochran, 21. 286-1 na.

Compañía FERROCARRIL URBANO DE VALPARAISO. Dividendo. Se avisa a los señores accionistas que desde el martes 26 del presente se pagará en el Banco de Valparaíso, de 11 A. M. a 2 P. M., un dividen- do de cuatro por ciento (4%). G.M.O. G. LAWRENCE, secretario. 310-h a

BANCO HIPOTECARIO. INTERESES VIENTES DESDE LA FECHA Sobre Depósitos. A la vista..... 3 % anual A plazo de tres a seis meses..... 4 “ “ A plazo fijo de seis meses..... 5 “ “ A plazo indefinido..... 5 “ “ participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intere- ses en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion. CONSEJO DIRECTIVO: Delegado del Supremo Gobierno, don J. de D. Arlegui, Consejeros, señores: G. Huidobro, G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, V. G. de la Fuente, G. von Bischoffhausen, L. M. Cervero. Valparaíso, octubre 23 de 1885.—F. H. RODRIGUEZ CERDA, jerenete. 42-1 an.

Ca. de Diques Flotantes DE VALPARAISO. De órden del Directorio, cito a los señores accionistas de esta Compañía para la reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar el jueves 28 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, avenida Errázuriz, 92. NOTA.—El rejistro de transferencias perma- necerá cerrado los días 27 y 28 del presente. EL JERENTE. Valparaíso, 13 de enero de 1886. 313

A los padres de familia. COLEJO PARA SEÑORITAS. CALLE DE LA INDEPENDENCIA, NÚM. 272. Dirigido por las señoras Barbara Salas. Este nuevo establecimiento abrirá sus clases el 1.º de próximo febrero. Se cursan los ramos siguientes: Lectura, Caligrafía, Relijion, Gramática Cas- tellana, Aritmética, Geografía, Historia Sagrada, Historia Antigua, Romana, Griega, de Améri- ca y de Chile, Música, Labores de mano, Di- bujo, Frances e Ingles. Los idiomas se enseñan teórica y prácticame- te. La matrícula queda abierta desde esta fecha. 315

Propiedades en venta Una casa quinta en el Cerro Alegre, en 25,000 pesos. Una casa nueva, de altos, con un corral de 1,200 metros cuadrados en la calle del Italiano, en 10,000 pesos. Otra casa de dos pisos, recién construida, en la calle de Templeman, en 20,000 pesos. Una casa en la calle de Santa Victoria, en 11,000 pesos. Una bodega grande en la playa, con frente a tres calles, en 18,000 pesos. Un hermoso sitio tapiado en el plan de Mira- mar, de 1,400 metros cuadrados, en 5,000 pesos. Una casa en la calle de la Independencia, en 8,000 pesos. Una casa en la calle de Templeman, en 10,000 pesos. Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos Otra en el mismo cerro, en 5,500 pesos. Una casa grande con jardín, en Quillota, una cuadra distante de la plaza, en 10,000 pesos. Una casita en el cerro de la Merced, en 900 pesos. Otra en la calle de Rancaagua, en 2,600 pesos. Un sitio y edificio entre las calles de Yungai y Errázuriz, que produce 165 pesos mensuales, en 16,000 pesos. Una bodega en la calle de Yungai, en 8,000 pesos, y muchos sitios y quintas. Véase en su oficina, calle Arturo Prat, núm. 14, entre 3 y 5 P. M., con J. B. MANNHEIM. 30-1 an

AVISOS ECONOMICOS. A los constructores.—Ofrezco en realizacion una pequeña partida de Guayaquil. Referencia, Baños del Almirante. 316 Ofrezco sitios en arriendo en el cerro de San Juan de Dios, a tres minutos de la calle de él, desde dos contavos el metro, y dáu- doles gratis para edificar casita, tierra para adobe, agua, concreto y a bolo para patio, con- duccion de maderas, y varias otras ventajas. El cauce de la quebrada se va a enbriar y for- marse una alameda hasta el Camino de Cintura y paso de los Sances, por donde irá una línea de carritos o carruajes. Ofrecerá: calle de la Victoria, 289, a Juan Enrique Vera S. 349 Dinero a interes se proporciona constante- mente en grandes o pequeñas partidas, que no bajen de mil pesos. Cochran, núm. 15. 314 Cueros de vicuña y vino de Panquehue. —E. VIOLLER, plaza Sotomayor, núm. 5. 317 Apertura de sucesion.—Queda abierta la sucesion de doña Dominga Luco v. de Miranda.—Valparaíso, enero 20 de 1886.—El Albozo. 316 Agencia de la “Estrella de Oro”.—Las prendas empeñadas en esta agencia se en- cuentran en la calle del Hospital, núm. 148 D., y las comprendidas entre los números 79,831 y 84,710, de plazo vencido, se venderán dentro de 40 días, si sus dueños no las desampañan.—Val- paraíso, enero 29 de 1886. Antonio J. Escobar, Corredor, Blan- co, 116 1-an/108 Antonio Joaquín Ramos, agente y comisionista. Prat, 15. 131 h a Enfermedades de señoras.—Con- sultas especiales en el gabinete del doctor Ara- mo, de doce a tres. Independencia, 75, esquina del Puente Chico. 97-3-m

EL AFAMADO Y PREFERIDO TE ES EL MEJOR y el que tiene mas consumo en la República de Chile. Según la estadística de la Aduana de Valparaíso, nuestras escójidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primera familias, por ser Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza. Sus diferentes clases son: TE Sin igual, TE extra fino, TE superior, TE para familias, TE imperial

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO MARCA COMERCIAL REGISTRADA ESTRELLA COLORADA. 308-1 an

A SAN PEDRO MERCERÍA FRANCESA A. LIMOZIN Y Ca. CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, 42-B VALPARAISO IMPORTACION DIRECTA DE FRANCIA, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Merceria de todas clases.—Herramientas para todos los oficios. 313-1 an

CASA ESPECIAL PARA FUNERALES. URNAS de todas clases Y ATAUDES AMERICANOS Y DE LAS ÚLTIMAS ESTILAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA SANTIAGO.—Esquina Cathedral y Bandera. VALPARAISO.—San Juan de Dios, —96-E 96-E.—San Juan de Dios, —96-E

New York Burial Case Co. SANTIAGO Y VALPARAISO. Teléfono núm. 262. 232-6-m

BANCO NACIONAL DE CHILE. Valparaíso, Enero 23 de 1886. Se avisa a los Accionistas del Banco que el dividendo de ocho por ciento acordado en la junta general ordinaria del 21 del presente, se pagará desde esta fecha en las oficinas del Banco, en Valparaíso y en Santiago. Los recibos correspondientes se entregarán en las oficinas del mismo Banco. GUILLERMO P. WICKS, Director Jerenete. 316

COMPANIA CHILENA DE SEGUROS. LISTA DE ACCIONISTAS en 31 de diciembre de 1885. Aguirre O'Shee, Josefina..... \$ 3,000 Alcázar, Federico..... 8,000 Aldunate, Juan José 2.º..... 1,000 Aldunate, Modesta Montes de..... 1,000 Areal y Juny..... 7,000 Béchec, Hector..... 10,000 Beretta y Blanchot, María..... 5,000 Bravo, Pedro Nolasco..... 16,000 Burt, Testamentaria de Hugo..... 13,000 Bordalí, Amalia H. de..... 3,000 Braga, Antonio O..... 10,000 Bravo, Bernardino..... 65,000 Brownell y Ca., Jorge..... 2,000 Bustos, Carlos..... 10,000 Bustos, Salvador..... 40,000 Cádiz, Daniel..... 3,000 Carralzo, Adolfo..... 1,000 Carralzo, Mercedes P. de..... 1,000 Cepeda Avilés, Juan..... 3,000 Cerda, Pastor..... 17,000 Cervero, Luis M..... 15,000 Contardo, Dolores O. de..... 20,000 Cruz, Basilio..... 20,000 Edwards, Guillermo..... 20,000 Edwards, Juan Ross de..... 287,000 Edwards, y Ca. A..... 38,000 Eyzaguirre, Ignacio Cavareda de..... 5,000 Fábregas, Carlos..... 25,000 Farnwer, César..... 13,000 Feliú, Daniel..... 5,000 Fuente, César de la..... 5,000 Gandarillas, Dolores L. de..... 10,000 García Reyes, Rafael..... 1,000 Gardalán, Jorge..... 10,000 Goetz, Juana Jenekel de..... 10,000 González, José Onofre..... 5,000 Gormaz, Eleodoro..... 5,000 Guzman O, Guillermo..... 22,000 Guzman y Guzman, José María..... 18,000 Hardy, Santiago..... 18,000 Harris J. E..... 8,000 Harris, María Luisa..... 7,000 Harris, María Teresa..... 7,000 Del frente..... \$ 1.139,000 Henderson, Andrew..... 12,000 Hörmann, G. A..... 30,000 Hurtado, Primitiva Prieto de..... 10,000 Kable, Carlos..... 8,000 Kammerer C., Juan Eujenio..... 10,000 Larrain y Larrain, Elisa..... 10,000 Larrain, Francisco de Borja..... 10,000 Lafert, Testamentaria de Miguel..... 25,000 Lequella, Alejandro G..... 15,000 Letts, Irene Arístida de..... 15,000 Lira E., Joaquin..... 3,000 Lyon, Gármen Santa María de..... 5,000 Lyon, Arturo..... 73,000 Lyon, Jorge S..... 5,000 Lyon, Santiago..... 40,000 Mackellar, Adela Kammerer de..... 12,000 Mantecola, Claudio..... 10,000 Manzanos, Magdalena Kern de..... 5,000 Matte, Sucesion de Domingo..... 25,000 Smith, Carlota Aldunate de..... 2,000 Montes, Pedro..... 1,000 Page, Olof..... 30,000 Peyron, Pedro..... 26,000 Peña, W. Enrique..... 55,000 Plana, A. de..... 20,000 Prieto María, Ramon..... 10,000 Puelma, Luis F..... 20,000 Roman, Ramon..... 5,000 Rojas Salamanca, Francisco..... 10,000 Salinas, Testamentaria de Miguel..... 20,000 Santander, María Luisa..... 5,000 Schröder, Carlos J. O..... 10,000 Schuchard y C..... 6,000 Scott, Lillias Gray v. de..... 3,000 Solari, Benito F..... 15,000 Solar, Carlota Aldunate de..... 2,000 Sosal, Juan..... 5,000 Sotomayor Valdes, Carlota..... 5,000 Sotomayor Valdes Isabel..... 5,000 Subercaseaux, Joaquin..... 50,000 Tardío, Leovegildo Avaria de..... 10,000 Undurrago, Rafael..... 5,000 Valdes Lecaros, Maximiano..... 10,000 Varela, Federico..... 80,000 Vega, Ramon de la..... 15,000 Villanueva, Javier..... 10,000 Villarrino, Emilio..... 18,000 Williamson, Balfour y C..... 2,000 Yriberry, Simon..... 2,000 TOTAL..... \$ 2.000,000